



## REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

### **El CETA cumple cinco años: una asociación privilegiada para el crecimiento sostenible y la seguridad del abastecimiento**

Bruselas, 21 de septiembre de 2022

Hoy se cumple el quinto aniversario de la aplicación provisional del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) entre la UE y Canadá. El CETA es un pilar fundamental de la asociación política, comercial y económica entre la UE y Canadá.

El acuerdo ha contribuido a impulsar el comercio de la UE con Canadá y ha proporcionado a la UE una fuente sólida y fiable de suministro de recursos clave, como la energía y las materias primas. Sobre la base de esta relación más estrecha, la asociación estratégica entre la UE y Canadá en el ámbito de las materias primas, que fue firmada en junio de 2021, ha demostrado ser especialmente importante en el contexto geopolítico actual.

Valdis **Dombrovskis**, vicepresidente ejecutivo de la Comisión y comisario de Comercio, ha declarado lo siguiente: *«Llevamos cinco años de sólidas pruebas de que el CETA contribuye al empleo y al crecimiento en la UE, y sin ninguna pega. Gracias al CETA, el comercio entre la UE y Canadá ha aumentado continuamente y ha sustentado la impresionante cifra de 700 000 puestos de trabajo en la UE. Todos los sectores económicos se están beneficiando. El CETA también ha consolidado nuestra estrecha relación con Canadá, que es un socio fidedigno y afín. Hemos cooperado en planes para la recuperación económica, la reforma de la OMC y la acción por el clima, y hemos mostrado, codo a codo, nuestro apoyo a Ucrania. El CETA ha impulsado el comercio de bienes medioambientales y nos ha dado un acceso privilegiado a la energía y las materias primas, como demuestra el extraordinario crecimiento de las importaciones en la UE de esos recursos clave. Este es el tipo de asociación dinámica que necesitamos en el turbulento clima geopolítico actual».*

El CETA ha generado un crecimiento económico sostenible y puestos de trabajo para la UE. El comercio bilateral de mercancías entre la UE y Canadá ha aumentado un 31 % en los últimos cinco años, alcanzando los 60 000 millones

de euros, con un crecimiento aún mayor, del 41 %, en el comercio de productos alimentarios y agrícolas, y las exportaciones de mercancías de la UE a Canadá han aumentado un 26 % desde la entrada en vigor del CETA.

El comercio bilateral de servicios ha aumentado un 11 %. Las empresas canadienses invierten más de 240 000 millones de euros en la UE, creando nuevas oportunidades de empleo, ayudando a las empresas y contribuyendo al crecimiento.

El CETA es uno de los acuerdos comerciales más ecológicos, inclusivos y sostenibles jamás firmados.

Con disposiciones estrictas en materia de clima, medio ambiente y mano de obra, también tiene por objeto aumentar el comercio de bienes, tecnologías y servicios respetuosos con el clima. El comercio bilateral total de bienes medioambientales creció un 27 %, pasando de 4 600 millones de euros a 5 900 millones de euros en 2021. El CETA también tiene por objeto fomentar una mayor igualdad de género y una mayor participación de las pequeñas empresas.

El CETA también ha dado a la UE un acceso privilegiado a las materias primas de Canadá: ha eliminado aranceles, ha prohibido controles de exportaciones y ha reducido los riesgos de la cadena de suministro también en momentos de alta demanda. Las importaciones en la UE de metales de base procedentes de Canadá han aumentado un 143 % entre 2016 y 2021, mientras que las importaciones de minerales han subido un 131 %. Estos recursos son esenciales para sectores industriales europeos clave, por ejemplo para la producción de baterías en la UE.

El CETA también ha creado un marco para el comercio de energía con un socio fiable y afín. Las importaciones de energía en la UE procedentes de Canadá aumentaron un 70 % entre 2016 y 2021.

## **Contexto**

El Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA) entre la UE y Canadá es un acuerdo comercial entre dichas Partes y la piedra angular de nuestras relaciones bilaterales. Entró en vigor provisionalmente en 2017 y entrará plenamente en vigor una vez que todos los Estados miembros de la UE lo ratifiquen con arreglo a sus procedimientos nacionales. Hasta la fecha lo han ratificado dieciséis de los veintisiete Estados miembros.

## **Más información**

[Sitio web de la Dirección General de Comercio sobre el CETA](#)

[Primeros cinco años del CETA. Fichas informativas de los Estados miembros](#)

[Primeros cinco años del CETA. Vídeo](#)

[Inscripción en el acto híbrido sobre el CETA del 21 de septiembre de 2022](#)

